

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MASISA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
REGISTRO DE VALORES N° 825

En Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2025, siendo las 09:32 horas, y encontrándose reunidos en las dependencias del Club 50, Salón Bar de Socios, ubicado en El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de Masisa S.A., (en adelante, la “Junta”) sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 825, en adelante, indistintamente “Masisa”, la “Sociedad” o la “Compañía”. Se encuentran presentes los ejecutivos de Masisa señores Alejandro Carrillo Escobar, Gerente General Corporativo, Nicole Mulet Maturana, Gerente Legal y Gonzalo Ojeda Peñaloza, Gerente de Administración y Finanzas. A continuación, la señora Mulet, quien actuará como Secretaria durante esta asamblea, dará a conocer el resultado que arroja la Hoja de Asistencia que han firmado los señores Accionistas o sus Apoderados presentes.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los siguientes accionistas de la Compañía, quienes concurrieron por sí o representados por sus mandatarios indicados más adelante, firmando la respectiva hoja de asistencia, por las acciones que en cada caso se señala a continuación: Andreas Torgler, en representación de GN Holding S.A., por 5.223.927.166 acciones; Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum S.A., Fondo A, por 93.147.168 acciones; Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum S.A., Fondo B, por 33.465.645 acciones; Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum S.A., Fondo C, por 69.895.668 acciones; Pilar Amaya Montaner Rodríguez, en representación de AFP Cuprum S.A., Fondo D, por 13.976.757 acciones; Gonzalo Antonio Cerna Alvear, en representación de AFP Provida S.A. para FDO., Fondo A, por 20.647.945 acciones; Gonzalo Antonio Cerna Alvear, en representación de AFP Provida S.A. para FDO., Fondo B, por 8.198.432 acciones; Gonzalo Antonio Cerna Alvear, en representación de AFP Provida S.A. para FDO., Fondo C, por 54.202.542 acciones; Gonzalo Antonio Cerna Alvear, en representación de AFP Provida S.A. para FDO., Fondo D, por 20.219.639 acciones; Gonzalo Menendez Romero en representación de AFP Habitat S.A., Fondo A, por 159.669.873 acciones; Gonzalo Menendez Romero en representación de AFP Habitat S.A., Fondo B, por 76.808.749 acciones; Gonzalo Menendez Romero en representación de AFP Habitat S.A., Fondo C, por 219.191.518 acciones; Gonzalo Menendez Romero en representación de AFP Habitat S.A., Fondo D, por 45.454.051 acciones; Gonzalo Hurtado de Mendonza en representación de AFP Capital S.A., Fondo A, por 80.095.539 acciones; Gonzalo Hurtado de Mendonza en

representación de AFP Capital S.A., Fondo B, por 29.592.945 acciones; Gonzalo Hurtado de Mendonza en representación de AFP Capital S.A., Fondo C, por 55.046.312 acciones; Gonzalo Hurtado de Mendonza en representación de AFP Capital S.A., Fondo D, por 16.782.598 acciones; María del Rosario Achondo Salas en representación de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, por 530.740.218 acciones; María del Rosario Achondo Salas en representación Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas, por 27.493.861 acciones; Sara Amaro Selman en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 114.819.769 acciones; Mario Soler Reyes en representación de Banco de Chile por Cuenta de Citi NA New York CLIE, por 4.973.982 acciones; Mario Soler Reyes en representación de Banco de Chile por Cuenta de State Street, por 3.876.241 acciones; Mario Soler Reyes en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes, por 1.815.466 acciones; Mario Soler Reyes en representación de Banco Santander Chile, por 735.318 acciones; Mario Soler Reyes en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, por 1.371.998 acciones; Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investments Chile Fund Ltda., por 8.850.036 acciones; Mauricio Becerra Fuentealba por sí, por 24.490 acciones.

ACCIONES PRESENTES EN LA JUNTA CON DERECHO A VOTO: 6.915.023.926 acciones.

ACCIONES CONSIDERADAS SÓLO PARA EFECTOS DE QUÓRUM: 0 acciones.

TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS, SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO DE LA SOCIEDAD: 7.480.886.772 acciones.

II.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Encontrándose, en consecuencia, presentes y válidamente representadas en esta Junta 6.915.023.926 acciones, lo que arroja un quórum de asistencia del 92,44% respecto del total de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, quórum que supera el necesario para la celebración de la presente Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, y habiéndose aprobado por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a esta Junta, en representación de los accionistas de la Sociedad previamente indicados, los cuales han sido extendidos conforme a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión.

III. TABLA DE LA JUNTA.

A continuación el señor Presidente dio a conocer la tabla de la presente Junta a los señores accionistas:

1.- Individualización de los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero y de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes;

- 2.- Formalidades previas y convocatoria;
- 3.- Firma del Acta y sistema de votación;
- 4.- Examen de la situación de la Sociedad;
- 5.- Examen del Informe de los Auditores Externos;
- 6.- Aprobación de la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 y aprobación de los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Sociedad, que incluyen el balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
- 7.- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
- 8.- Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2024;
- 9.- Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría para el ejercicio 2025;
- 10.- Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría durante el ejercicio 2024;
- 11.- La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2025;
- 12.- Política de dividendos 2025;
- 13.- Informar respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas;
- 14.- La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; y
- 15.- Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y DE LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES ASISTENTES.

El Presidente dejó constancia que la Comisión para el Mercado Financiero no se había hecho representar en la Junta. Asimismo, el señor Presidente, en consideración a lo señalado en el artículo 45 bis del Decreto N° 3.500, en el sentido que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deben pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta, propuso a los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se individualizaran, a fin de facilitar la constancia en Acta de sus votos cada vez que corresponda a la Asamblea adoptar un acuerdo. No habiéndose formulado ninguna objeción, la Junta, por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, acordó aprobar la proposición del señor Presidente.

- AFP HABITAT S.A. representada por Gonzalo Menéndez Romero.
- AFP CAPITAL S.A. representada por Gonzalo Hurtado de Mendoza.
- AFP CUPRUM S.A. representada por Pilar Montaner Rodríguez.
- AFP PROVIDA S.A. representada por Gonzalo Cerna Alvear.
- Se deja constancia que AFP UNO S.A. no asistió.

Los representantes de las AFP(s) solicitaron dejar en acta constancia de sus votos.

2.- FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA.

El señor Presidente solicitó dejar constancia en Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas establecidas por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas ("Ley"), los Reglamentos y los Estatutos Sociales, para la celebración de esta Junta. Luego de ello, la señora Mulet pasó a dar lectura a las formalidades de citación y convocatoria que se señalan a continuación:

- a) La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 4 de marzo de 2025;
- b) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda, de la ciudad de Santiago, los días 10, 11 y 12 de marzo, todos del año en curso.
- c) La celebración de la presente Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero, electrónicamente vía SEIL con fecha 10 de marzo de 2025.
- d) Asimismo, se comunicó la celebración de esta Junta a las Bolsas de Comercio de Santiago y Electrónica de Chile, a la primera a través del módulo Ebox y a la segunda mediante el envío de correo electrónico a la dirección señalada por la misma Bolsa para tal efecto, ambas comunicaciones se realizaron el día 10 de marzo de 2025.

Inserción del aviso publicado en el diario La Segunda en los días 10,11 y 12 de marzo de 2025:

3.- FIRMA DEL ACTA Y SISTEMA DE VOTACIÓN.

El señor Presidente indicó que con el objeto de firmar el Acta de la presente Junta, correspondía designar cuatro accionistas, para que tres cualesquiera de ellos firmen la referida Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Para tales efectos, consultó a los representantes de las AFP(s) para que firmen conjuntamente a GN Holding S.A. o Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, todos éstos aceptaron. Finalmente, se propuso a la Junta que firmen el acta tres de los siguientes accionistas:

- 1.- GN Holding S.A. representada por Andreas Torgler.
- 2.- AFP Hábitat S.A. representada por Gonzalo Menéndez Romero.
- 3.- Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión y Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas, ambos representados por María del Rosario Achondo.
- 4.- AFP Capital S.A. representada por Gonzalo Hurtado de Mendoza.
- 5.- AFP Cuprum S.A. representada por Pilar Montaner Rodríguez.
- 6.- AFP Provida S.A. representada por Gonzalo Cerna Alvear.

No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente, incluyendo el voto favorable de las AFP(s), quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos.

SISTEMA DE VOTACIÓN.

El señor Presidente cedió la palabra a la señora Nicole Mulet, Gerente Legal, quien se refirió al sistema de votación que se utilizará para las materias de esta Junta sometidas a votación. La señora Mulet señaló que el párrafo cuarto del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. En mérito de lo anterior y para hacer más expedito el desarrollo de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se propone que para aquellos temas sometidos a aprobación en que exista unanimidad de los asistentes, se proceda por aclamación y si no hubiera unanimidad, por sistema de votación mediante dispositivo electrónico que se comunicó en el instructivo que se encuentra en la página web de Masisa y que para estos efectos reemplaza al sistema de papeleta que asegura los requisitos exigidos por la Ley. Para la votación de la elección de directores deberá procederse mediante dispositivo electrónico que permita identificar los votos de cada uno de los accionistas. Sometido el punto a aprobación, la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto,

aprobó la propuesta, incluyendo el voto favorable de las AFP(s), quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos.

4.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

El señor Presidente dio la palabra al señor Alejandro Carrillo Escobar, Gerente General, para que expusiera acerca de la situación de la Sociedad, en particular, sobre los resultados obtenidos durante el Ejercicio 2024. Antes de que iniciara su exposición el señor Carrillo, solicitó a los señores accionistas asistentes reservaran sus consultas o propuestas sobre cada uno de los temas de la tabla que les parecieran pertinentes, al término de la exposición de cada tema, a fin de facilitar y hacer más expedito el desarrollo de la presente Asamblea, las que se responderán con gusto en dicha oportunidad. El señor Carrillo expuso: Señoras y señores accionistas. En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento por su presencia en esta Junta Ordinaria de Accionistas. Este encuentro nos brinda la oportunidad de presentar un balance del ejercicio 2024, un período en el que, a pesar de los desafíos macroeconómicos globales y logísticos, Masisa demostró su capacidad de adaptación y resiliencia, logrando fortalecer su presencia en mercados clave y manteniendo una estructura financiera equilibrada. En el ámbito nacional, el sector de la construcción ha mostrado debilidad durante varios trimestres, con un mercado de créditos hipotecarios afectado por el alza en las tasas de interés que tuvo lugar a finales del 2021 y que todavía no se regulariza. La velocidad de venta de propiedades ha disminuido significativamente, acompañada de una caída en los permisos de edificación para obras nuevas. A pesar de estos desafíos, Masisa logró mantener su participación de mercado en 2024, consolidándose como un referente clave en la industria y destacándose por su reconocimiento en productos innovadores que responden a las necesidades del mercado. El paro portuario en Coronel, que tuvo lugar a finales de marzo y que se extendió por cerca de ocho semanas, fue una prueba importante para nuestra operación logística. Frente a esto, nuestra respuesta fue rápida y efectiva: desplegamos un plan de contingencia que incluyó negociaciones con operadores logísticos, consolidación de carga con proveedores externos y la reorientación de despachos a puertos alternativos. Gracias a esta estrategia, logramos mantener la continuidad de nuestras exportaciones, la continuidad productiva y, más aún, transformar esta experiencia en una oportunidad. Hoy, este esquema logístico alternativo se ha consolidado como una herramienta clave para mitigar riesgos y fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante futuros desafíos. Entre el 1 y el 3 de octubre del 2024, la costa este de Estados Unidos también enfrentó un paro portuario. Esta interrupción generó una acumulación de naves en los puertos, afectando la disponibilidad y capacidad de naves para la exportación. Como resultado, se experimentaron retrasos en las entregas y un incremento en los costos logísticos, desafíos que requirieron una respuesta ágil y una gestión eficiente de nuestra cadena de suministro para mitigar su impacto en nuestras operaciones. Aun frente a estas circunstancias

externas, Masisa ha mantenido una posición sólida en el mercado, reflejada en un crecimiento de los volúmenes de venta del 16,8% en 2024, impulsado principalmente por el mercado norteamericano. Este resultado reafirma nuestra estrategia corporativa, basada en una oferta de productos de alto valor agregado, un servicio de excelencia y una constante innovación, permitiéndonos fortalecer nuestro compromiso con nuestros grupos de interés. La venta de nuestra planta industrial en México en diciembre de 2023 nos permitió seguir alineados con nuestra estrategia de concentrar la producción desde Chile. Esta decisión nos permitió desprendernos de un activo enfocado principalmente en productos commodity, para redirigir nuestros esfuerzos hacia nuestro core business: la oferta de productos de alto valor agregado. Adicionalmente, materializamos la implementación de un modelo de venta directa en Perú, Ecuador, Colombia y también México, optimizando la gestión comercial al reducir costos fijos sin afectar las ventas. Este enfoque mejora nuestra competitividad a nivel local, ya que nos permite operar con clientes que cuentan con la capacidad de adquirir volúmenes significativos de productos, alejándonos del negocio de productos commodity. Se destaca Colombia, donde el sector construcción ha mostrado un dinamismo significativo. En el ámbito operacional, la compañía continúa con el proceso de búsqueda de sinergias, optimización de costos, flexibilidad, innovación y desarrollo de portafolio de productos para mantener y profundizar la competitividad de la compañía en el valor agregado y enfrentar de mejor forma la competencia a nivel global, siempre manteniendo a nuestros clientes en el centro. En el ámbito financiero, Masisa mantiene un nivel de endeudamiento adecuado y alineado con su estructura, con deuda financiera bruta de US\$126 millones al 31 de diciembre de 2024, cifra inferior a la registrada al cierre del ejercicio 2023, debido al pago de deuda por US\$7 millones. Dado los múltiples desafíos que enfrentamos, fue necesario adoptar medidas creativas para fortalecer nuestra posición financiera. La emisión de un bono securitizado representó un hito en el mercado, al ser la primera operación en Chile que incorporó facturas de exportación como colateral. Esta transacción permitió una importante inyección de fondos, los cuales fueron destinados exclusivamente al pago de deuda financiera de corto plazo, contribuyendo así a reducir de manera significativa el riesgo de liquidez de la Compañía y aumentar la vida promedio de la deuda total. En términos de resultados operacionales, los ingresos por venta ascendieron a US\$294,5 millones, reflejando una disminución del 1,0% respecto al ejercicio anterior, atribuible principalmente a los bajos precios promedio de venta, los cuales experimentaron una nueva caída en comparación con el año 2023, en especial con el primer trimestre de dicho año, periodo durante el cual los precios de venta en el mercado norteamericano aún mostraban buenos niveles. No obstante, los volúmenes de venta han mostrado una importante recuperación que se ha observado en la demanda desde la fuerte caída que ocurrió a fines de 2022. El negocio de Tableros y derivados registró un incremento del 16,7%, impulsado por una mayor demanda en el mercado norteamericano, mientras que el negocio de Madera experimentó un aumento del 17,4% en Chile y

LATAM. Esto último es consecuencia de mejores niveles de producción en el aserradero. El EBITDA consolidado fue de los US\$15,9 millones, debido al deterioro sostenido de los precios de venta por la situación macroeconómica en los principales mercados en los que estamos presentes y por efectos no recurrentes derivados de los paros portuarios, que han generado mayores costos logísticos. A nivel de última línea, la pérdida se ubicó en US\$23,3 millones por la transición derivada de la venta de la planta de Chihuahua en México y otros efectos no recurrentes. No obstante, estos ajustes forman parte del proceso de transformación de Masisa, con miras a una mayor eficiencia y competitividad a largo plazo. Durante el año 2024 Masisa continuó reafirmando su fuerte compromiso con los principios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza), otorgando especial relevancia a la sostenibilidad y a su relación con el medioambiente, las comunidades y los distintos grupos de interés. Uno de los hitos más relevantes de 2024 ha sido la inclusión en el Índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI MILA) en la industria "Paper & Forest Products", con un puntaje ponderado de 73 puntos, ubicándose en el percentil 95 del sector a nivel mundial, consolidando su posición entre las empresas más responsables a nivel global. Asimismo, hemos sido incluidos en el Anuario de Sostenibilidad Global de (S&P) Standard & Poor's para el año 2024, por segundo año consecutivo, destacándose entre más de 7.690 empresas evaluadas en 62 industrias a nivel mundial. Solo 780 empresas lograron ser reconocidas como miembros. Un reconocimiento muy especial fue el de ser "Industry Mover", por ser la compañía del rubro que más avanzó en sostenibilidad durante el año 2024. Además, durante 2024 reafirmamos nuestro compromiso con el Acuerdo de Producción Limpia, donde Masisa obtuvo el sello azul, cuyo reconocimiento es otorgado a empresas y organizaciones que demuestran un compromiso destacado con la conservación y el uso eficiente del agua en sus operaciones y procesos de producción. En Masisa nuestro principal activo son las personas, por lo que nuestra transformación cultural es un proceso del que participamos activamente y seguimos con mucha atención. Durante el 2024, continuamos desarrollando los planes de trabajo asociados a esta transformación, con el que buscamos potenciar nuestras habilidades y capacidades necesarias para apalancar el plan de negocio. Finalmente, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a las mujeres y hombres que son parte de Masisa, clientes y proveedores, así como a cada uno de los miembros del Directorio por su permanente apoyo, y a nuestros accionistas, por la confianza depositada en la Compañía. El señor Presidente deja constancia que no hubo preguntas de parte de los accionistas y agradece la atención.

5.- EXAMEN DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente señaló que correspondía examinar el Informe sobre los Estados Financieros de la Sociedad, preparado por los Auditores Externos de la misma. Se propone omitir la lectura de dicho informe en consideración a que: (i) en el sitio de internet de la Sociedad y en la página web

de la Comisión para el Mercado Financiero para quienes aún no la tengan en su poder; y (ii) la publicación de los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Sociedad, que incluyen el Balance, efectuada en el sitio de Internet de la Comisión para Mercado Financiero el día 4 de marzo de 2024; como asimismo, la publicación en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://www.masisa.com/>. No habiéndose formulado objeción, salvo aquellas que se indican a continuación, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente. Acto seguido, se dio por examinado el informe de los auditores externos. Ambos temas con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes, quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos, así como del señor Mario Soler en representación de Dimensional Investments Chile Fund Ltda., por 8.850.036 acciones. En este punto, el señor Mario Soler en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros/ Citi N.A. solicita dejar en acta que recibió instrucciones a favor por 6.321.653 acciones, para abstenerse por 2.184.951 acciones y no recibió instrucciones por 2.159.085 acciones.

6.- MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024.

En consideración a que la Memoria se encuentra publicada en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://www.masisa.com/> desde el día 10 de marzo del presente año y también en el sitio de Internet de la Comisión para el Mercado Financiero, desde el día 10 de marzo de 2025, se propone a la Asamblea omitir la lectura de la Memoria y de los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Compañía para el Ejercicio 2024. No habiéndose formulado objeción, salvo aquellas que se indican a continuación, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente. Sometida a consideración de la Junta, para su aprobación, la Memoria y los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2024, que incluyen el balance, éstos fueron aprobados por aclamación, toda vez que no se formuló objeción por los presentes a la presente Junta, salvo aquellas que se indican a continuación. Ambos temas con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes, quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos, así como del señor Mario Soler en representación de Dimensional Investments Chile Fund Ltda., por 8.850.036 acciones. En este punto, el señor Mario Soler en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros deja constancia que recibió instrucciones por 1.371.998 acciones para abstenerse de este punto. Solicita dejar en acta el señor Mario Soler, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros/ Citi N.A., que recibió instrucciones a favor por 6.321.653 acciones, para abstenerse por 2.184.951 acciones y no recibió instrucciones por 2.159.085 acciones.

7.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente indicó que a continuación correspondía fijar la remuneración anual de los Directores para el período que va desde abril de 2025 hasta marzo del 2026, incluidos ambos meses. El Presidente dio la palabra a la señora Nicole Mulet para que diera lectura a la propuesta. Se propuso fijar una remuneración anual para el período que va desde abril de 2025 hasta marzo de 2026, incluidos ambos meses, de US\$60.000 para los Directores y el Vicepresidente y US\$90.000 para el Presidente, pagadera en parcialidades mensuales. Esta remuneración se pagará por mes vencido, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes. En el evento que un Director, incluyendo al Vicepresidente y al Presidente, renuncie o deje de ejercer el cargo durante su período, tendrá derecho a su remuneración fija antes referida para la respectiva mensualidad, sólo en una proporción equivalente a la cantidad de días del respectivo mes en que haya desempeñado el cargo. Si el Directorio nombra a un reemplazante, dicho reemplazante tendrá derecho a la remuneración fija que le corresponda, aplicando la misma proporción, esto es la cantidad de días del respectivo mes a que corresponde la mensualidad de la remuneración fija en que el Director reemplazante haya desempeñado el cargo. Adicionalmente, se propone una remuneración variable correspondiente al 1% de la utilidad neta de la Sociedad, neta de esta remuneración variable, al 31 de diciembre de 2025. Esta remuneración variable se repartirá entre los Directores en proporciones iguales, salvo para el Presidente, a quien le corresponderá 1,5 veces lo que corresponda a cada Director. En el evento que un Director, incluyendo al Presidente y al Vicepresidente, renuncie o deje de ejercer el cargo durante el ejercicio 2025, tendrá derecho a su remuneración variable antes referida sólo en una proporción equivalente a la cantidad de días del ejercicio 2025 en que haya desempeñado el cargo. Si el Directorio nombra a un reemplazante, dicho reemplazante tendrá derecho a la remuneración variable que le corresponda, aplicando la misma proporción, esto es la cantidad de días del año 2025 en que el Director reemplazante haya desempeñado el cargo. Esta remuneración se pagará sólo una vez que se hayan enviado a la Comisión para el Mercado Financiero los Estados Financieros Consolidados auditados de Masisa S.A. al 31 de diciembre de 2025. Esta remuneración variable, independientemente de cuál sea el monto de la utilidad neta de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, tendrá un límite máximo a pagar de US\$100.000 para los Directores y el Vicepresidente y de US\$150.000 para el Presidente. Las remuneraciones que reciban los señores Directores, aún cuando están expresadas en dólares, serán pagadas en pesos, moneda de curso legal, al tipo de cambio Dólar Observado publicado en el Diario Oficial del día anterior al día de su pago. No habiendo objeciones en relación al punto cuya aprobación se solicita, salvo aquellas que se indican a continuación, se da por aprobada la remuneración anual de los Directores para el período antes señalado, con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes, quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos, así como del señor Mario Soler en representación de Dimensional Investments Chile Fund Ltda., por 8.850.036 acciones. Banchile Corredores de Bolsa S.A. solicita dejar constancia en acta que

recibió instrucciones de parte de 1322 acciones rechazando este punto. Solicita dejar en acta el señor Mario Soler, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros/ Citi N.A., que recibió instrucciones a favor por 8.399.315 acciones, para rechazar por 107.289 acciones y no recibió instrucciones por 2.159.085 acciones.

8.- INFORME SOBRE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2024.

Se informó a los señores Accionistas que durante el pasado Ejercicio el Directorio de la Sociedad incurrió en gastos de asesorías especiales por la suma de US\$7.280.

9.- REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DEL COMITÉ DE RIESGO Y AUDITORÍA Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS MISMOS PARA EL EJERCICIO 2025.

El Presidente señaló que según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, a Masisa S.A. le corresponde mantener el Comité de Directores al que se refieren dichas normas. Asimismo, Masisa mantiene un Comité de Riesgo y Auditoría diferente del Comité de Directores, lo anterior, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo que ha adoptado la Sociedad. A continuación, la señora Mulet, Gerente Legal presentó la propuesta de remuneraciones respecto de los dos Comités antes mencionados y de presupuesto de gastos de los mismos.

Comité de Directores: Se propone como remuneración de cada integrante del Comité de Directores, una remuneración fija equivalente al tercio de la remuneración fija que le corresponde como Director, es decir US\$20.000 anuales, cuya frecuencia, modalidad y forma de pago mensual, se sujetará a las mismas reglas establecidas para la remuneración fija del Directorio.

Asimismo, se propone como presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores, la cantidad anual igual a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Se informó a los señores Accionistas que durante el pasado Ejercicio, el Comité de Directores de la Sociedad no incurrió en gastos por asesorías especiales.

Comité de Riesgo y Auditoría: Se propuso como remuneración de cada integrante del Comité, una remuneración fija de US\$20.000 anuales, cuya frecuencia, modalidad y forma de pago mensual, se sujetará a las reglas establecidas para la remuneración fija del Directorio.

Asimismo, se propuso como presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité, la cantidad anual igual a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité.

Se informó a los señores Accionistas que durante el pasado Ejercicio, el Comité de Riesgo y Auditoría de la Sociedad, no incurrió en gastos especiales por asesorías u otros similares.

No habiendo objeciones, salvo aquellas que se indican a continuación, en relación al punto cuya aprobación se solicita, se da por aprobado todo el punto 9 anterior. Ambos temas con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes, quienes solicitan dejar en acta constancia de sus votos, así como del señor Mario Soler en representación de Dimensional Investments Chile Fund Ltda., por 8.850.036 acciones. Banchile Corredores de Bolsa S.A. solicita dejar constancia en acta que recibió instrucciones de parte de 1322 acciones rechazando este punto. Solicita dejar en acta el señor Mario Soler, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros/ Citi N.A., que recibió instrucciones a favor por 6.321.653 acciones, para abstenerse por 2.184.951 acciones y no recibió instrucciones por 2.159.085 acciones.

10.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DEL COMITÉ DE RIESGO Y AUDITORIA DURANTE EL EJERCICIO 2024.

El señor presidente otorgó la palabra a la Gerente Legal quién presentó respecto de los dos Comités antes mencionados las principales actividades desarrolladas por los mismos durante el Ejercicio 2024.

Comité de Directores: En términos generales, durante el Ejercicio 2024, dicho Comité examinó: (i) las operaciones entre partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la ley de sociedades anónimas, cuyo examen y aprobación no estén delegados a la Administración en virtud del artículo 171 del reglamento de sociedades anónimas, para verificar que ellas contribuyeran al interés social y se ajustasen en el precio, términos y condiciones a aquellas que habitualmente prevalecen en el mercado; (ii) examinó los Estados Financieros trimestrales de la Sociedad del Ejercicio 2024 y los informes de los auditores externos cuando correspondió, especialmente, los del 31 de diciembre de 2024, respecto de los cuales formalmente se pronunció en forma favorable previo a esta Junta; (iii) evaluó, a través de un proceso formal, a las distintas empresas de auditoría externa y finalmente propuso al Directorio, como primera prioridad, a PricewaterhouseCoopers (PWC), como Empresa de Auditoría Externa de Masisa y sus filiales para el Ejercicio 2025, y como segunda prioridad, a la empresa KPMG. Asimismo, evaluó y propuso a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadoras de riesgo para el Ejercicio 2025; y (iv) examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.

Finalmente, se hace presente a los señores accionistas, que conforme a la Ley, el Comité de Directores preparó un Informe Anual de Gestión que se encuentra íntegramente contenido en la Memoria Anual de la Sociedad en donde se encuentran, entre otras materias, mayores detalles de su gestión del año 2024. En este informe se consigna que no existieron recomendaciones especiales para los señores accionistas.

Comité de Riesgo y Auditoría: En términos generales, durante el año 2024 dicho Comité: (i) revisó el cumplimiento de las funciones asignadas a la Gerencia de Auditoría Interna de Masisa S.A. y aprobó su plan de trabajo anual; (ii) revisó los resultados de las evaluaciones de riesgos, en las filiales de Masisa S.A.; (iii) monitoreó el estado de avance e implementación de los planes de acción de evaluaciones anteriores; (iv) revisó la gestión realizada respecto de las denuncias recibidas a través del Canal de Principios Empresariales; (v) tomó conocimiento del resultado de la encuesta de principios empresariales y análisis de potenciales conflictos de interés; y (vi) monitoreó al grado de avance en la implementación de las exigencias establecidas por la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal para Personas Jurídicas e hizo un proceso de actualización del Modelo de Prevención del Delito y de las evaluaciones de cumplimiento normativo para sus filiales y; (vii) tomó conocimiento de las actividades en materia de ASG.

11.- DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA Y DE CLASIFICADORES DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2025.

El señor Presidente informó a los señores Accionistas, que el Comité de Directores y el Directorio de Masisa, en base al proceso de licitación que se llevó a cabo, cuyos resultados han sido actualizados, en esta oportunidad durante el mes de febrero de 2025, con la información adicional proporcionada por las empresas de auditoría externa, han propuesto a esta Junta Ordinaria de Accionistas, como primera prioridad de empresa de auditoría externa, a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC) para el ejercicio 2025. Esta propuesta se basa en el resultado de la ponderación de los diversos parámetros o aspectos evaluados para cada una de las empresas que participaron en la licitación, y que dio como empresa mejor evaluada a PricewaterhouseCoopers (PWC), seguida de KPMG. Los resultados de esa evaluación fueron puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad <https://www.masisa.com/>.

En base a las consideraciones recién expuestas, se propuso a la Asamblea designar como Empresa de Auditoría Externa Independiente que deberá opinar sobre los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2025 a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC). Si no hay objeciones se da por aprobada esta propuesta.

Finalmente, se propuso la designación de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo como firmas de clasificación de riesgo de Masisa para el ejercicio 2025.

Dejo constancia que la propuesta de auditores externos y clasificadores de riesgo fue acordada en sesiones extraordinarias del Comité de Directores del 4 de marzo de 2025 y de Directorio del 4 de marzo del 2025.

No habiendo objeciones, salvo aquellas que se indican a continuación, en relación al punto cuya aprobación se solicita, se dio por aprobada la designación de la firma PricewaterhouseCoopers (PWC) como Empresa de Auditoría Externa Independiente que deberá opinar sobre los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2025 y a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo, como clasificadores de riesgo de la Sociedad para el Ejercicio 2025. Ambos temas con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes, quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos, así como del señor Mario Soler en representación de Dimensional Investments Chile Fund Ltda., por 8.850.036 acciones. En este punto, el señor Mario Soler en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros deja constancia que recibió instrucciones por 1.371.998 acciones para abstenerse de este punto. Asimismo, solicita dejar en acta el señor Mario Soler, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros/ Citi N.A., que recibió instrucciones a favor por 6.321.653 acciones, para abstenerse por 2.184.951 acciones y no recibió instrucciones por 2.159.085 acciones.

12.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS 2025. ADEMÁS SE INFORMA QUE EN EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 NO HUBO UTILIDAD NETA CONFORME A LA POLÍTICA APROBADA POR EL DIRECTORIO PARA DETERMINAR LA MISMA, SINO QUE, POR EL CONTRARIO, HUBO UNA PERDIDA EN EL EJERCICIO POR LO QUE NO CORRESPONDE EL REPARTO DE UN DIVIDENDO DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO.

El señor Presidente solicitó a la señora Mulet que diera lectura a estos temas.

- a) CUENTA DE POLÍTICA DE DIVIDENDOS. El Directorio, en sesión extraordinaria del 4 de marzo de 2025, aprobó proponer a los accionistas la siguiente política de dividendos: Distribuir anualmente a los accionistas, una suma a definirse por la Junta Ordinaria respectiva, entre el 30% y el 100% de la utilidad neta, determinada a partir de cada

balance anual, manteniendo el Directorio su facultad legal para acordar el pago de dividendos provisorios.

- b) PÉRDIDA DEL EJERCICIO, SIN PAGO DE DIVIDENDOS SEGÚN SE INDICA. Antecedentes: El ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 arrojó una pérdida de US\$23.349.284,82; por lo que no corresponde el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio.

Cabe señalar que, según lo ordena el número 1 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley, el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 4 de marzo de 2025, examinó el informe de los auditores externos y los estados financieros consolidados de Masisa S.A., todos al 31 de diciembre de 2024, y se pronunció favorablemente respecto de todos ellos, al igual que el Directorio y el Gerente General que, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de marzo del 2024, aprobaron los referidos estados financieros consolidados y auditados, y su envío a la Comisión para el Mercado Financiero.

- c) CUENTAS DE PATRIMONIO. Atendidas las materias señaladas precedentemente, corresponde dejar constancia en Acta, acerca de la forma en que quedó expresada la composición de las Cuentas de Patrimonio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024.

PATRIMONIO MASISA AL 31.12.2024		US\$
Capital Emitido		419.573.094,88
Otras Reservas		(12.390.663,00)
	Reservas por diferencias de conversión	(11.038.530,18)
	Reservas de cobertura de flujo de caja	1.515.587,55
	Otras Reservas	(1.097.118,02)
	Reservas planes de beneficios definidos	(1.770.602,35)
Resultados Acumulados		(74.090.291,77)
Patrimonio neto de la controladora		333.092.140,11
Participaciones minoritarias		894.975,77
Patrimonio neto, total		333.987.115,88

No habiendo objeciones, salvo aquella que se indica a continuación, se dio por aprobado todo el punto 12 anterior. Todos con el voto favorable de las AFP(s) presentes, quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos, así como del señor Mario Soler en representación de Dimensional

Investments Chile Fund Ltda., por 8.850.036 acciones. Solicita dejar en acta el señor Mario Soler, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros/ Citi N.A., que recibió instrucciones a favor por 6.321.653 acciones, para abstenerse por 2.184.951 acciones y no recibió instrucciones por 2.159.085 acciones.

13.- CUENTA DE LAS OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.

El señor Presidente señaló que correspondía, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas, dar cuenta de las operaciones entre partes relacionadas, que se encuentran reguladas, tratándose de las sociedades anónimas abiertas, en el Título XVI de dicha ley. El señor Presidente otorgó la palabra a la Gerente Legal señora Mulet, quien informó que entre la pasada junta ordinaria de accionistas y la fecha de esta Junta, no se registraron operaciones entre partes relacionadas, que conforme a la Ley deban ser específicamente informadas a la Junta. Para el resto de las operaciones entre partes relacionadas, que no requieren ser informadas de forma particular a esta Junta, se hace presente que han sido examinadas y aprobadas por el Comité de Directores y el Directorio o por la Administración, en el caso de las que han sido delegadas a esta última en virtud del artículo 171 del reglamento de la ley de sociedades anónimas, por estimar que ellas contribuyen al interés social y se ajustan en precios, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado.

14.- DESIGNACIÓN DE UN PERIÓDICO DEL DOMICILIO SOCIAL EN EL CUAL SE PUBLICARÁN LAS CITACIONES A LAS PRÓXIMAS JUNTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES QUE DEBA EFECTUAR LA SOCIEDAD.

El señor Presidente explicó que correspondía a esta Junta acordar cuál va a ser el periódico en el que se publicarán los avisos de citación a junta de accionistas, cuando corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Propuso que dichos avisos así como toda publicación que deba efectuar la Sociedad sea realizada en el diario La Segunda de la ciudad de Santiago. No habiéndose formulado objeción, salvo aquella que se indica a continuación, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente, con el voto conforme de las AFP (s) presentes, quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos, así como del señor Mario Soler en representación de Dimensional Investments Chile Fund Ltda., por 8.850.036 acciones. Solicita dejar en acta el señor Mario Soler, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros/ Citi N.A., que recibió instrucciones a favor por 8.506.604 acciones y no recibió instrucciones por 2.159.085 acciones.

15.- CUALQUIER OTRA MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA PRESENTE JUNTA

No habiendo otros temas a tratar, distintos a los del aviso de citación a esta Junta, para terminar, invito a los señores Accionistas a formular a esta mesa cualquier consulta adicional que se refiera a temas relacionados con la presente Junta.

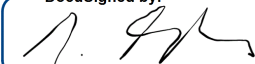
En este punto, el señor Mario Soler en representación de Banco Santander Chile- Bony, señala que recibió instrucciones por 735.318 acciones para rechazar de este punto. Asimismo, agrega el señor Mario Soler en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros que deja constancia que recibió instrucciones por 1.371.998 acciones para rechazar este punto. Por último, solicita dejar en acta el señor Mario Soler, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros/ Citi N.A., que recibió instrucciones a favor por 980.781 acciones, para rechazar por 7.525.734 acciones y no recibió instrucciones por 2.159.085 acciones.

A continuación, pidió la palabra el señor Víctor Rivera Cifuentes, quien se dirigió a los ejecutivos presentes y Presidente del Directorio, con el objeto de manifestar, en su calidad de accionista, su preocupación por el rendimiento financiero de la empresa en el último período. En este sentido, expuso que según los últimos informes, la empresa ha experimentado una disminución significativa en sus utilidades durante los años anteriores, por lo cual, solicitó se pudiera comentar por parte de los presentes, cuales son las medidas concretas se tienen consideradas para abordar esta situación y mejorar el rendimiento de la empresa. Asimismo, manifestó su preocupación por las principales razones que, en su análisis, han contribuido a la situación de la Compañía, consultó acerca de las estrategias que se tienen consideradas para enfrentar esta situación y cuáles ya se están implementando, en definitiva, solicitó a los presentes se refirieran al plan de acción considerado.

Tomó la palabra el Presidente del Directorio señor Andreas Eggenberg, quien agradeció la pregunta y preocupación del accionista y, al respecto, señaló se están tomando todas las medidas necesarias para abordar los desafíos que enfrenta la empresa y para mejorar su rendimiento. Agregó luego, el señor Carrillo que se trata de una situación que afecta a todo el mercado en que se mueve la Compañía, y que las diversas medidas que se están tomando en la administración actual de Estados Unidos, han contribuido a que exista mayor incertidumbre e inestabilidad para dicho mercado. Sin embargo, asegura que si bien la recuperación financiera de la Compañía ha sido más lenta que lo esperado, mantenemos nuestra convicción en nuestra estrategia comercial basada en productos de valor agregado, lo que nos posiciona favorablemente para enfrentar de mejor manera el segundo semestre de 2025. Asimismo, destacó el buen nivel de deuda de la

Compañía, el que se ha mantenido en márgenes saludables. En general, enfatizó la resiliencia de la Compañía frente a escenarios desafiantes, así como por su capacidad de adaptabilidad y flexibilidad para responder rápidamente a situaciones de contingencia, por lo que agradeció nuevamente la confianza de los accionistas, pese a las dificultades que ha enfrentado todo el mercado.

No habiendo otras consultas y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, se pone fin a la presente Junta siendo las 10:37 horas.

DocuSigned by:

0F081254F54T497

pp. Andreas Torgler

GN Holding S.A.

Firmado por:

569F4C8957DC424...

pp. Gonzalo Menéndez Romero.

AFP Hábitat S.A.

Firmado por:

4E590599ADA2458...

pp. Pilar Montaner Rodriguez

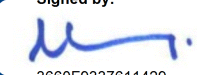
AFP Cuprum S.A.

DocuSigned by:

FCAC2D9CB35C4A5...

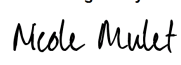
pp. Gonzalo Hurtado de Mendoza

AFP Capital S.A.

Signed by:

3660F9327611429

Andreas Eggenberg

Presidente

DocuSigned by:

2EF61BCD409B4E5...

Nicole Mulet Maturana

Secretaria